



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

53 años
1969 - 2022

Formamos seres humanos para una cultura de paz

Oficio N°1155-2023/SG-URP (Electrónico)

Lima, 12 de abril de 2023.

Señor Doctor

SEGUNDO FELIX ROMERO REVILLA

Vicerrector Académico

Universidad Ricardo Palma

Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario, de fecha 11 de abril de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo del Consejo Universitario N°0779-2023

Visto el Oficio N°0444-2023-VRAC-URP del Vicerrector Académico elevando al Rectorado para su aprobación, las propuestas de vacantes para los Procesos de Admisión del semestre académico 2023-II, según lo siguiente: Vacantes para las diferentes modalidades del Concurso de Admisión del semestre académico 2023-II y Vacantes para las diversas modalidades del Concurso de Admisión del semestre académico 2023-II, para las personas con discapacidad de acuerdo a Ley N°29973; **el Consejo Universitario acordó: Aprobar las propuestas de vacantes para los Procesos de Admisión del semestre académico 2023-II, según lo siguiente:**

- **Vacantes para las diferentes modalidades del Concurso de Admisión del semestre académico 2023-II, según cuadro N°1 que forma parte del presente acuerdo.**
- **Vacantes para las diversas modalidades del Concurso de Admisión del semestre académico 2023-II, para las personas con discapacidad de acuerdo a Ley N°29973, según cuadro N° 2, que forma parte del presente acuerdo.**

Atentamente,


DR. RAÚL MARTÍN VIDAL CORONADO
Secretario General

Se adjunta expediente

Distribución

✦ Rectorado	1
✦ Vicerrectorado Académico	1
✦ Facultades	8
✦ Escuela de Posgrado	1
✦ Dirección General de Administración	1
✦ Oficina de Economía	1
✦ Oficina de Desarrollo Académico	1
✦ Oficina de Auditoría Interna	1
✦ OFICIC	1
✦ OCRM	1
✦ Archivo	1

RMVC/zcc.

Edificio Central Administrativo, 5º piso * Av. Benavides 5440, Santiago de Surco, Lima 15039, Perú

✉ secretaria.general@urp.edu.pe ☎ +51 1 70 800 00 – extensiones 0703 – 0704 – 0707 y 0708 * <https://www.urp.edu.pe>



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUMEDU/CD



RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

Formamos seres humanos para una cultura de paz

VACANTES PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2023-II (CUADRO N°1)

CARRERAS	EXONERADOS						CEPRUP		EXAMEN APTITUD ACADÉMICA	EXAMEN GENERAL ADMISIÓN	EXAMEN GENERAL EPEL	TOTAL
	Primeros Puestos	Deportistas Calificados	Bachillerato Escolar Internacional	Traslados Externos	Graduados y Titulados	Programa Aptitud Académica	Programa Regular Abril - Julio					
Administración y Gerencia	3	2	3	5	3	5	5	5	50	0	126	
Administración y Gerencia - EPEL	0	0	0	10	10	0	0	0	0	60	80	
Administración de Negocios Globales	5	5	5	5	5	10	10	10	50	0	145	
Arquitectura	8	1	8	5	5	14	14	14	50	0	145	
Biología	3	3	2	4	3	10	10	10	30	0	95	
Contabilidad y Finanzas	4	3	5	5	5	5	5	5	30	0	92	
Contabilidad y Finanzas - EPEL	0	0	0	10	10	0	0	0	0	40	60	
Derecho	10	5	10	10	5	15	15	15	70	0	210	
Economía	3	3	3	6	5	10	10	10	30	0	100	
Ingeniería Civil	3	1	3	5	4	4	4	4	75	0	174	
Ingeniería Electrónica	5	5	5	5	5	5	5	5	20	0	75	
Ingeniería Industrial	4	3	8	9	3	15	15	15	70	0	197	
Ingeniería Informática	4	3	4	6	6	15	15	15	45	0	143	
Ingeniería Mecatrónica	2	2	2	5	5	2	2	2	35	0	90	
Marketing Global y Administración Comercial	5	5	5	10	10	10	10	10	50	0	155	
Medicina Humana	3	2	2	4	2	14	14	14	50	0	141	
Medicina Veterinaria	3	1	3	10	9	12	12	12	70	0	190	
Psicología	1	1	1	7	3	7	7	7	50	0	127	
Traducción e Interpretación	5	5	5	10	10	15	15	15	70	0	205	
Traducción e Interpretación EPEL	0	0	0	15	0	0	0	0	0	30	45	
Turismo, Hotelería y Gastronomía	1	1	1	2	1	5	5	5	30	0	76	
Total:	72	51	75	148	109	173	173	173	875	865	130	2671



Edificio Central Administrativo, 5° piso * Av. Benavides 5440, Santiago de Surco, Lima 15039, Perú
 Teléfono: +51 1 70 800 00 -- extensiones 0703 -- 0704 -- 0707 y 0708 * https://www.urp.edu.pe
 Correo: secretaria.genera@urp.edu.pe



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD



RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

Formamos seres humanos para una cultura de paz

VACANTES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD LEY GENERAL No. 29973
PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2023-II
(CUADRO N°2)

CARRERAS	EXONERADOS							CEPURP		EXAMEN APTITUD ACADÉMICA	EXAMEN GENERAL ADMISIÓN	EXAMEN GENERAL EPEL	TOTAL
	Primeros Puestos	Deportistas Calificados	Bachillerato Escolar Internacional	Trasladados Externos	Graduados y Titulados	Programa Aptitud Académica	Programa Regular Abril - Julio						
Administración y Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	6	
Administración y Gerencia - EPEL	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3	5	
Administración de Negocios Globales	0	0	0	0	0	1	1	1	3	3	0	8	
Arquitectura	0	0	0	0	0	0	0	1	3	3	0	8	
Biología	0	0	0	0	0	1	1	1	2	2	0	6	
Contabilidad y Finanzas	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	4	
Contabilidad y Finanzas - EPEL	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	4	
Derecho	1	0	1	1	1	1	1	1	4	4	0	13	
Economía	0	0	0	0	0	1	1	1	2	2	0	6	
Ingeniería Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	8	
Ingeniería Electrónica	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	
Ingeniería Industrial	0	0	0	1	1	0	1	1	4	4	0	11	
Ingeniería Informática	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	0	6	
Ingeniería Mecatrónica	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	4	
Marketing Global y Administración Comercial	0	0	0	1	1	1	1	1	3	3	0	10	
Medicina Humana	0	0	0	0	0	1	1	1	3	3	0	8	
Medicina Veterinaria	0	0	0	1	1	1	1	1	4	4	0	12	
Psicología	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	6	
Traducción e Interpretación	1	0	0	1	1	1	1	1	4	4	0	13	
Traducción e Interpretación - EPEL	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	3	
Turismo, Hotelería y Gastronomía	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	0	5	
Total:	2	0	1	8	5	11	12	51	51	51	7	148	

Nota: El postulante con discapacidad se hará acreedor a la vacante, siempre y cuando la nota en el proceso de admisión respectivo sea por lo menos igual a la nota obtenida por el ingresante que ocupe el último lugar de acuerdo al orden de mérito en la lista de ingresantes regulares respectiva, aprobado por A.C.U. No. 1548-2006.



Edificio Central Administrativo, 5° piso * Av. Benavides 5440, Santiago de Surco, Lima 15039, Perú

✉ secretaria.general@urp.edu.pe ☎ +51 1 70 800 00 – extensiones 0703 – 0704 – 0707 y 0708 * <https://www.urp.edu.pe>